

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 008-2025-MPA-SGSC/COPROSEC-ST.A.

A : ABOG. LUIS NEIRA LEON
Presidente del CORESEC Piura

DE : MAYOR (R) PNP. DANIEL E. DE LA CRUZ MARSANO
Responsable de Secretaría Técnica COPROSEC Ayabaca

ASUNTO : Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca (COPROSEC), sobre asistencia a las Sesiones Ordinarias y Consulta Pública del comité, brinda información, cumple con acuerdos esto correspondiente al I Trimestre 2025.

Referencia : Artículo 49° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

I.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

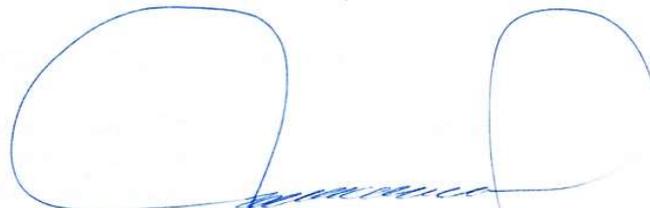
“...Todos los miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los COPROSEC podrán conformar grupos de trabajo.”

I.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del COPROSEC de Ayabaca, correspondiente al I trimestre del 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior / Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Piura para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,



MAYOR PNP (R) DANIEL E. DE LA CRUZ MARSANO
Responsable de Secretaría Técnica
COPROSEC - Ayabaca

COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA

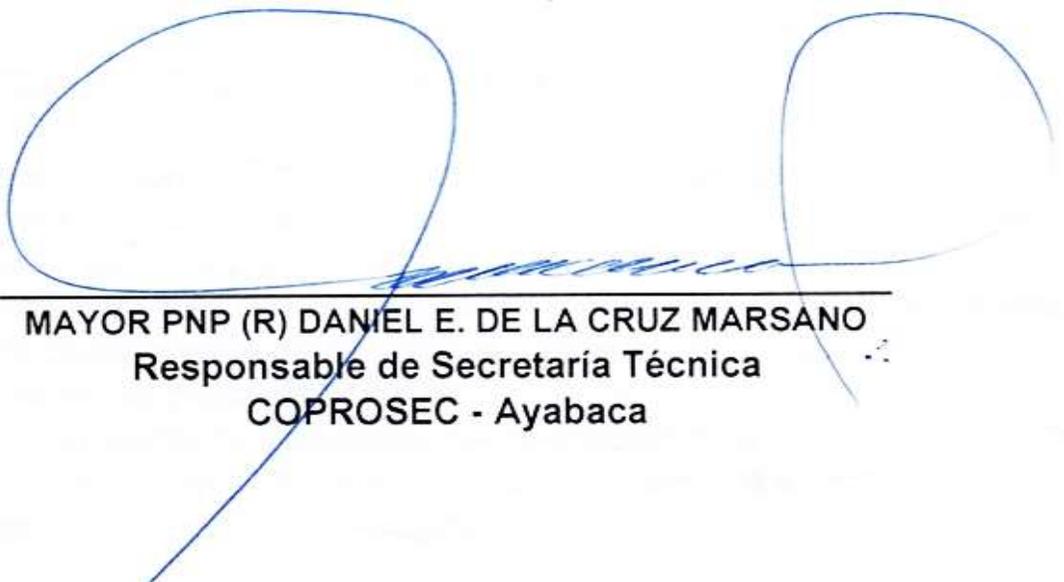
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC DE AYABACA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			14/01/2025	28/03/2025			
1	CPC. DARWIN IVANI QUINDE RIVERA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	SI	SI	SI	SI	
2	MAYOR PNP (R) DANIEL E. DE LA CRUZ MARSANO	SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC AYABACA	SI	SI	SI	SI	
3	PROF. POLICARPO CALLE QUINDE	SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE AYABACA	SI	SI	SI	SI	
4	MAYOR PNP CARLOS AGUSTO BUENDÍA CHANCASANAMPA	COMISARIO SECTORIAL DE AYABACA	SI	SI	SI	SI	
5	DR. CHARLES SEGUNDO YANAC BOBADILLA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO AYABACA	SI	SI	SI	SI	
6	DR. CARLOS ENRIQUE LINDO YAJAMANCO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL AYABACA	NO	NO	NO	SI	No asistió a las sesiones y no justificó su inasistencia. Se informó al presidente del Comité.
7	MED. CIR NISBER ARCE MENDOZA	REPRESENTANTE CENTRO DE SALUD AYABACA	SI	SI	SI	SI	
8	ABOG. LUIS ESTEVES MARQUEZ	DIRECTOR DE LA UGEL DE AYABACA	SI	SI	SI	SI	
9	ABOG. KELINDA E. ALVARADO ZEÑA	COORDINADORA CEM AYABACA	SI	SI	SI	SI	
10	PROF. LUIS GONZALES TIMOTEO	REPRESENTANTE DEL NIVEL SECUNDARIO	SI	SI	SI	SI	
11	TEC. EP. SILVIO RIVERA JAUREGUI	JEFE DE LA OR-04-AYABACA	SI	SI	SI	SI	
12	SR. EVELIO LLACSAHUANGA CÓRDOVA	REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS	NO	NO	SI	SI	No asistió a las sesiones y no justificó su inasistencia. Se informó al presidente del Comité.
13	SRA. AURORA ABAD CALVA	COORDINADORA PROVINCIAL JUNTAS VECINALES	SI	SI	SI	SI	



14	SR. SANTOS CONDESO CAMPOS	PÁRROCO DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	
15	PROF. JUAN MANUEL GARCIA CARHUAPOMA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE PACAIPAMPA	SI	SI	SI	SI	
16	PROF. JORGE HUANCA MERINO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SUYO.	SI	SI	SI	SI	
17	CPC. ANCELMO FLORES BERRU	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE FRÍAS.	SI	SI	SI	SI	
18	LIC. ROBERTA CHUMACERO CALLE	SUPREFECTA DISTRITAL DE AYABACA	SI	SI	SI	SI	

Ayabaca, 31 de marzo del 2025.


MAYOR PNP (R) DANIEL E. DE LA CRUZ MARSANO
Responsable de Secretaría Técnica
COPROSEC - Ayabaca